ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIQUITA TOLIMA"

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

La Constitución Nacional en su artículo 2 consagra son fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Teniendo en cuenta que con la Contratacion publica se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la ley 80 de 1993 se doto a las entidades de la estructura general y los principios de la Contratacion estatal, adicionalmente con la expedición de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, se pretende el procedimiento de selección del contratista elaborado sobre la base de los principios que rigen la Contratación publica. en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

La Administración municipal requiere contar con herramientas de orden tecnológico que le permitan no solo realizar los procesos de digitalización de folios, sino también su impresión y copiado en papel, en términos de velocidad que muestren un rendimiento alto a un bajo costo. En ese orden de ideas y buscando garantizar su funcionalidad al máximo con una inversión económica que se ajuste a los lineamientos de austeridad del gasto, se considera necesario realizar el alquiler de fotocopiadoras (digitalizar o escanear, copiar e imprimir), en términos de alto rendimiento y trabajo pesado, a fin de que las mismas puedan cubrir la demanda de trabajo que existe en las distintas dependencias.

Que para el ejercicio de las diferentes secretarias se desea cumplir con el precepto constitucional y derecho fundamental de petición, a través de la entrega de información, copias y consultas elevadas, las cuáles van dirigidas a otros destinatarios ya sean entidades del Estado o de carácter civil.

Es así que es indispensable el alquiler de impresoras y fotocopiadoras, ya que de no tenerlos no se podrían llevar a cabo los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, los cuáles generarían traumatismo en la eficiencia, eficacia y efectividad de las actuaciones administrativas y judiciales a cargo del municipio, provocando quejas, reclamos, peticiones, tutelas, demandas entre otras acciones. En virtud de lo que se expone se propone velar por el bienestar del personal que hace parte de la administración municipal y tener un desarrollo eficiente en el trabajo.

Así mismo el alquiler de impresoras y fotocopiadoras permite al personal administrativo dar cumplimiento a los requisitos exigidos para el sostenimiento y cumplimiento de la misión asignada al municipio, lo cual conlleva a evitar futuras sanciones disciplinarias o penales llegado el caso, por razón que afecta al personal interno como externos.

Acorde a todo lo mencionado previamente, se considera entonces necesario y pertinente realizar el alquiler de estos dispositivos, teniendo en cuenta que los beneficios que las mismas ofertarán a la administración y la ganancia en su operación. En ese orden de ideas se requiere entonces contratar una persona natural o jurídica que cuente con la disponibilidad de los equipos requeridos en el presente estudio previo (según especificaciones técnicas) para el servicio de alquiler a la Administración municipal, suministrando sin costos superiores a los aquí definidos tóner y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Constitución Nacional en su artículo 2 consagra son fines esenciales del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

La Administración municipal requiere contar con herramientas de orden tecnológico que le permitan no solo realizar los procesos de digitalización de folios, sino también su impresión y copiado en papel, en términos de velocidad que muestren un rendimiento alto a un bajo costo. En ese orden de ideas y buscando garantizar su funcionalidad al máximo con una inversión económica que se ajuste a los lineamientos de austeridad del gasto, se considera necesario realizar el alquiler de fotocopiadoras (digitalizar o escanear, copiar e imprimir), en términos de alto rendimiento, a fin de que las mismas puedan cubrir la demanda de trabajo que existe en las distintas dependencias.

Que con esto en claro y teniendo en cuenta que la tecnología se ha convertido en un elemento estratégico organizacional que ofrece características diferenciales a favor de la buena realización de tareas administrativas, se requiere que la administración continúe con herramientas o estrategias que considere responde de manera eficiente a sus necesidades.

Que para el ejercicio de las diferentes secretarias se desea cumplir con el precepto constitucional y derecho fundamental de petición, a través de la entrega de información,

copias y consultas elevadas, las cuáles van dirigidas a otros destinatarios ya sean entidades del Estado o de carácter civil.

Es así que es indispensable el alquiler de impresoras y fotocopiadoras, ya que de no tenerlos no se podrían llevar a cabo los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, los cuáles generarían traumatismo en la eficiencia, eficacia y efectividad de las actuaciones administrativas y judiciales a cargo del municipio, provocando quejas, reclamos, peticiones, tutelas, demandas entre otras acciones. Así mismo el alquiler de impresoras y fotocopiadoras permite al personal administrativo dar cumplimiento a los requisitos exigidos para el sostenimiento y cumplimiento de la misión asignada al municipio.

Acorde a todo lo mencionado previamente, se considera entonces necesario y pertinente realizar el proceso contractual para **"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIQUITA TOLIMA"**

1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
80000000	80160000	80161800	80161801	SERVICIO DE ALQUILER O LEASING DE FOTOCOPIADORAS

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

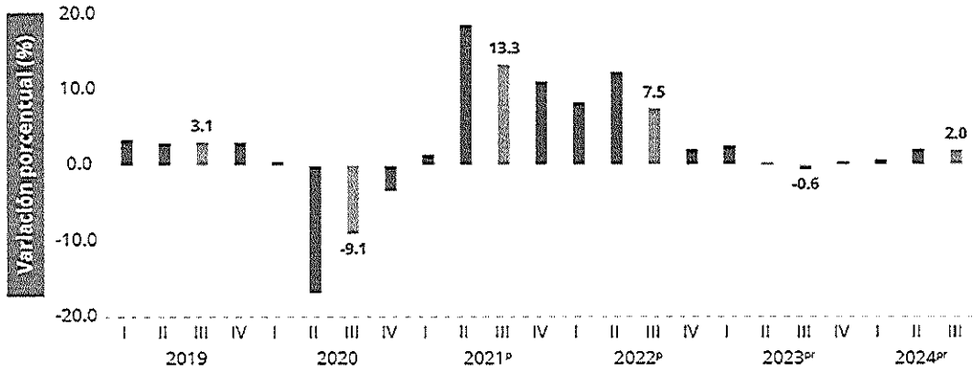
Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2024 preliminar Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2019-I / 2024pr -III

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]: preliminar
[p]: provisional

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, presenta un crecimiento del 1.6 respecto al mismo periodo en el año anterior (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción crece 4,1% (contribuye -0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganaderìa, caza, silvicultura y pesca crece 8.9% (contribuye 0.9 puntos porcentuales a la variacion anual)

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 1,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Actividades artìsticas, de entretenimiento y recreaciòn y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales como productores de biene y servicios para uso propio crece 3.6%
Agricultura, ganaderìa, caza, silvicultura y pesca crece 2.5%
Actividades financieras y de seguros crece 1.5%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica
Agricultura3, ganadería4 , caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,5%.

• Cultivo permanente de café crece 33,6%.

• Ganadería crece 5,9%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

• Silvicultura y extracción de madera crece 9,5%.

• Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 2,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades econòmicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,9%.

- Cultivo permanente de café crece 3,3%.
- Ganadería crece 1,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 6,7%.
- Pesca y acuicultura crece 6,7%

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades econòmicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,5	5,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa [1]	**4,5**	**3,2**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atencion de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el tercer trimestre de 2024pr, valor agregado de la adminsitraciòn pùblica y defensa, planes de seguridad social de afilicaciòn obligatoria; educaciòn; actividades de atenciòn de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,2%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 3,3%.
- • Educación decrece 0,2%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,2	5,3	-3,3
Educación	1,9	1,8	-0,2
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,8	5,2	0,4
Administración pública y defensa[1]	**2,1**	**4,2**	**-0,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliacion obligatoria; Educación; Actividades de atencion de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 8,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,4% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 20,4% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

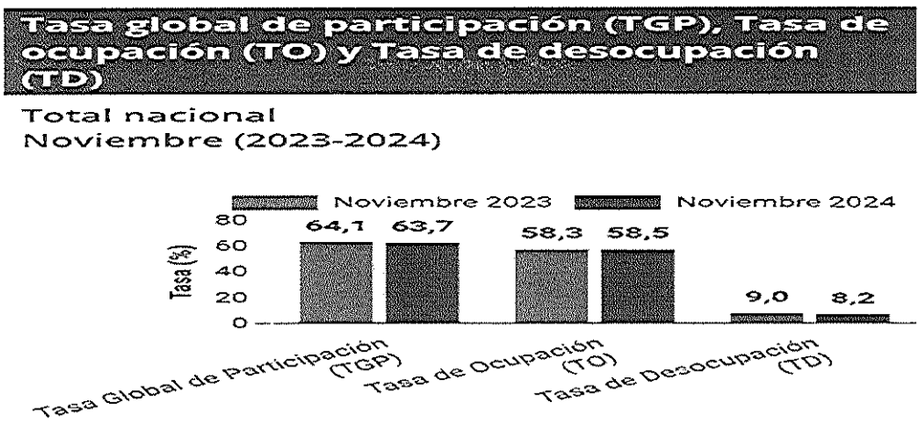
Durante el año corrido de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 6,7%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,8% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,3% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades inmobiliarias crece 10,7% (contribuye 0,9 puntos procentuales a la variaciòn anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,2%.
- Actividades artìsticas, de entretenimiento y recreaciòn y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 5,0%.

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representò una disminuciòn de 0,8% puntos procentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participaciòn se ubicò en 63,7% mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%, Finalmente, la tasa de ocupaciòn fue 58,5%.

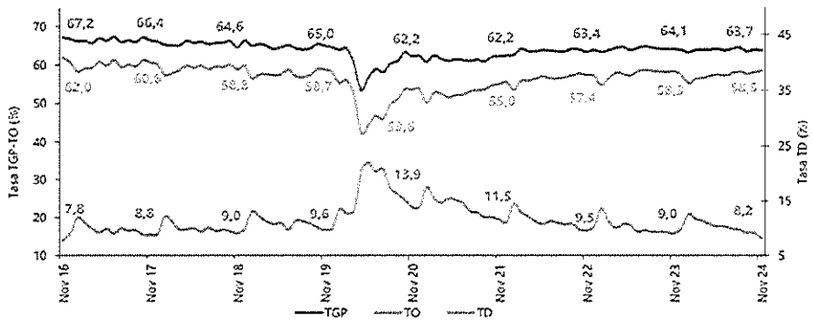


Fuente: DANE, GEIH

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, y la tasa de ocupaciòn fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral Noviembre de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2016 - 2024)



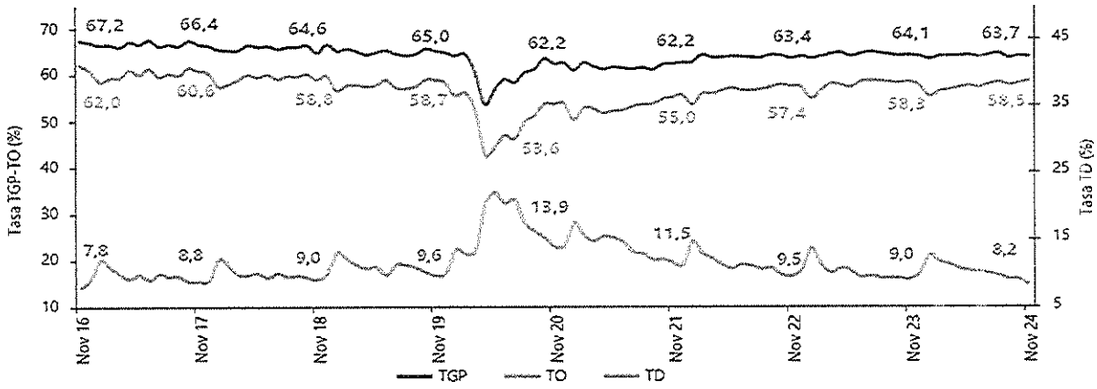
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

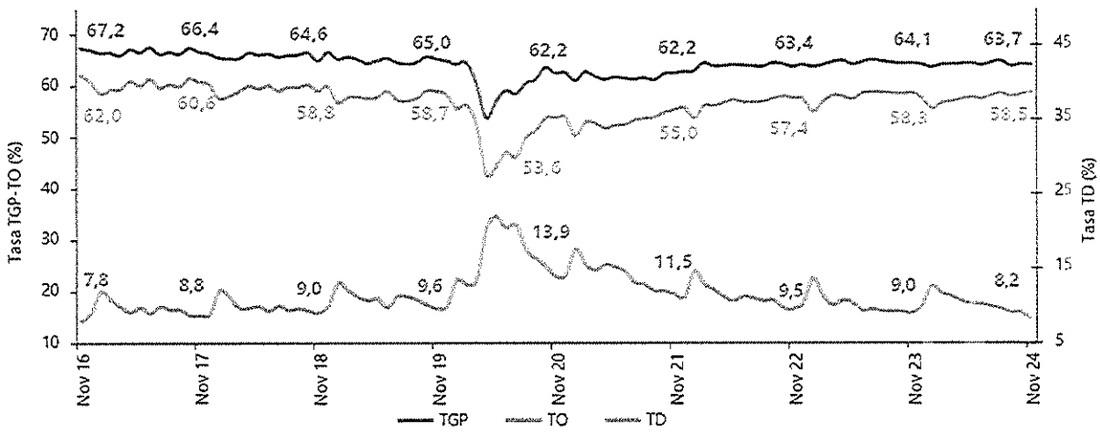
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2016 - 2024)



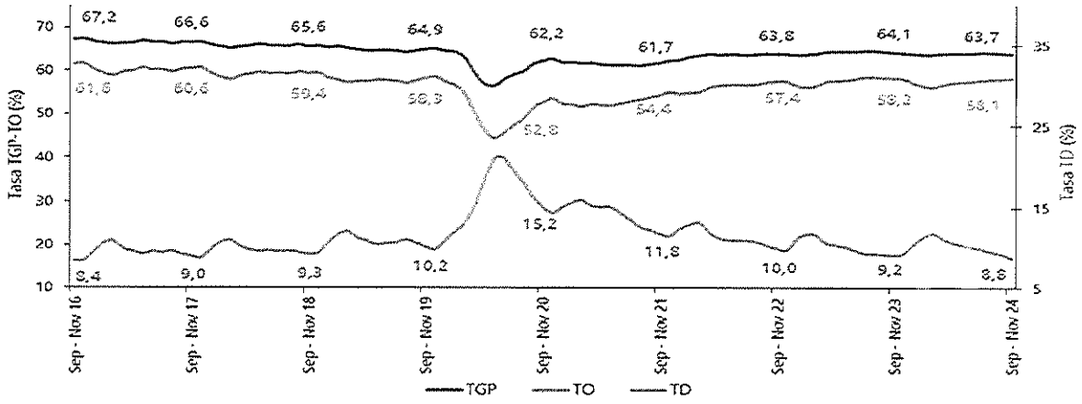
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MOVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 8,8%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2023 fue 9,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,7% y la tasa de ocupación fue 58,1%, en

comparación con el trimestre septiembre - noviembre 2023 estas tasas fueron 64,1% y 58,2%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Noviembre (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Obrero, empleado particular	10.012	10.280	43,5	268	1,2
Obrero, empleado del gobierno	837	928	3,9	91	0,4
Empleado doméstico	701	730	3,1	29	0,1
Patrón o empleador	649	678	2,9	29	0,1
Jornalero o Peón	779	807	3,4	28	0,1
Trabajador por cuenta propia	9.732	9.750	41,3	18	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	457	419	1,8	-39	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

En noviembre de 2024, Obrero, empleado particular y Obrero, empleado del gobierno fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

¿Qué es un alquiler de fotocopiadora

El alquiler de una fotocopiadora es una opción rentable y conveniente para las empresas que desean tener acceso a equipos modernos y de alta calidad sin realizar una inversión inicial significativa. En lugar de comprar una fotocopiadora, puedes optar por alquilarla a través de un contrato de arrendamiento. Esto te permitirá utilizar el equipo durante un período de tiempo determinado, generalmente de uno a cinco años, a cambio de pagar una cuota mensual o trimestral.

Al alquilar una fotocopiadora, obtendrás una serie de beneficios, como acceso a equipos actualizados, mantenimiento y soporte técnico incluidos, y la posibilidad de actualizar el equipo a medida que tus necesidades cambien. A continuación, exploraremos en detalle las ventajas de alquilar una fotocopiadora y cómo elegir el modelo adecuado para tus necesidades.

Estadísticas sobre el alquiler de fotocopiadoras

El alquiler de fotocopiadoras es una práctica cada vez más común entre las empresas de todos los tamaños. Según las estadísticas, el mercado de alquiler de fotocopiadoras ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. Aquí hay algunas cifras interesantes que ilustran esta tendencia:

1. En el año 2020, el mercado global de alquiler de fotocopiadoras alcanzó un valor de USD 5.2 mil millones y se espera que alcance los USD 6.8 mil millones para el año 2025.
2. El 73% de las empresas entrevistadas afirmaron que alquilaban sus fotocopiadoras en lugar de comprarlas.

3. Las pequeñas y medianas empresas representan el segmento de mercado más grande para el alquiler de fotocopiadoras, con una participación del 45%.
4. El 85% de las empresas que alquilan fotocopiadoras consideran que el costo total de propiedad es más bajo en comparación con la compra.

Estas estadísticas demuestran claramente que el alquiler de fotocopiadoras es una opción popular y rentable para las empresas en la actualidad. A continuación, veremos cómo elegir la fotocopiadora adecuada para tu negocio.

Relevancia del Sector.

Las empresas de Sector Software y Servicios Informáticos (SSI) se pueden dividir en tres grupos: 1. El primero está compuesto por firmas multinacionales, usualmente grandes empresas. Éstas se dedican en gran medida a brindar servicios de comercialización de productos que se desarrollan en las casas matrices y en algunos casos a la provisión de servicios informáticos mediante outsourcing. 2. El segundo grupo se constituye por un conjunto de empresas nacionales de tamaño mediano, que se dedican en gran medida a la provisión de servicios informáticos.

Por último, el tercer grupo se compone de empresas pequeñas, las cuales no presentan un elevado grado de especialización: se dedican a una amplia gama de actividades que abarcan desde la provisión de servicios informáticos de diversa índole hasta el desarrollo de videojuegos para celulares. • Desarrollo de Software a Medida • Otros Servicios Relacionados • Soporte y Asistencia de Productos de Software • Desarrollo de Productos de Software • Servicios Funcionales y Provisión de Contenidos a Terceros • Implementación y puesta a punto Productos de Software • Servicios Informáticos de Valor Agregado • Actualización de Productos de Software • Desarrollo de Software Embebido en Equipos Electrónicos Las tecnologías de la información (TI) son de suma importancia para cualquier compañía, sea para divulgar su portafolio, administrar sus datos o para conectar su organización a nivel nacional o internacional. Es en este contexto, en que las empresas de servicios informáticos las principales usuarias de las TI para brindar soluciones operativas a empresas de los sectores de las manufacturas, transporte, comercio, servicios financieros y servicios comunales. Los retos de este sector son dominar nuevas tecnologías y adaptarlas al entorno empresarial y desarrollar alternativas que para las empresas del exterior sea atractivo.

El Futuro de las Fotocopiadoras: Hacia la Oficina Inteligente

La evolución de las fotocopiadoras hacia centros digitales es solo el comienzo. Con la implementación de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial y el Internet de las Cosas (IoT), se espera que estos dispositivos continúen transformándose para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno laboral.

En un futuro próximo, podríamos ver fotocopiadoras capaces de realizar análisis predictivos sobre el uso de los recursos de la oficina, o incluso integradas con asistentes

virtuales para gestionar tareas de forma automatizada. La digitalización y la automatización seguirán siendo tendencias clave, consolidando a las fotocopiadoras como elementos indispensables en la oficina del futuro.

Las fotocopiadoras de 2024 representan una revolución tecnológica que va mucho más allá de la simple copia de documentos. Se han convertido en verdaderos centros digitales que integran conectividad, automatización, seguridad y sostenibilidad en una única plataforma. Esta evolución no solo responde a las demandas de un entorno laboral cada vez más digital, sino que también anticipa un futuro donde la eficiencia y la protección de la información serán aspectos fundamentales para el éxito empresarial.

3. ASPECTOS TÉCNICOS:

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	CANT
1	Fotocopiadora / Impresora / Escáner. Blanco y Negro. Especificaciones: Velocidad de copiado: 50 copias por minuto. Ampliación: 400% Reducción: 25% Capacidad mensual: 364.000 páginas entre (copias impresiones y 400.000 scanner). Tamaño copias: Carta, media carta, oficio, extra oficio y doble carta Ahorro de energía Conectividad Escáner a blanco y negro / color, capacidad de papel: cuenta con cuatro bandejas, para 500 hojas c/u.	Oficina de contratación.	1
		Secretaría General y de Gobierno / Comisaria de Familia	1
		Secretaría de hacienda.	1
		Secretaría de hacienda.	1
		Secretaría de Desarrollo Social	1
		Secretaría de Infraestructura	1
		Secretaría General y de Gobierno / Nómina.	1
		Oficina de planeación, tic y gestión urbana.	1
		Secretaria de tránsito y movilidad.	1
		Secretaria de tránsito y movilidad.	1
		Secretaría General y de Gobierno / Inspección de policía.	1

A continuación, se relacionan las dependencias y direcciones de entrega:

a. Oficina de contratación. (Piso 2 – Palacio Municipal)
b. Secretaría de hacienda. (Piso 2 – Palacio Municipal)
c. Secretaría de Desarrollo Social – (Crr 4 No. 8-36)
d. Secretaría de Infraestructura (Piso 1 – Palacio Municipal)

e. Secretaría General y de Gobierno / Nómina (Piso 3 – Palacio Municipal)
f. Oficina de planeación, tic y gestión urbana – (Piso 1 – Palacio Municipal)
g. Secretaria de tránsito y movilidad. (Km 0 – 800 mts vía Ibagué)
h. Secretaría General y de Gobierno / comisaria de familia (Piso 2 – Palacio Municipal)
i. Secretaría General y de Gobierno / Inspección de policía.

NOTA 1: Estos dispositivos serán entregados debidamente configurados e instalados a la entidad, listos para iniciar su funcionamiento. La entrega de los elementos relacionados, deberá hacerse de inmediato a la firma del Acta de Inicio.

NOTA 2: Se exceptúa el suministro del papel el cual estará a cargo de la Administración municipal.

NOTA 3: Para los casos en que se requiera el cambio de un repuesto de la máquina y este no se encuentra en existencia, el mismo deberá ser reemplazado con una de igual o mejores especificaciones técnicas, dentro de un (1) día hábil siguientes al inconveniente manifestado por el supervisor.

Para los elementos anteriores se deberán aplicar los siguientes mantenimientos, suministros y otros:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Este mantenimiento deberá efectuarse de forma mensual, para lo cual el contratista hará inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, realizando los ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, así como reemplazo del Tóner, (en los casos que se considere necesario) y otras tareas que garantizan el buen funcionamiento de las Fotocopiadoras entregadas en alquiler a la administración.

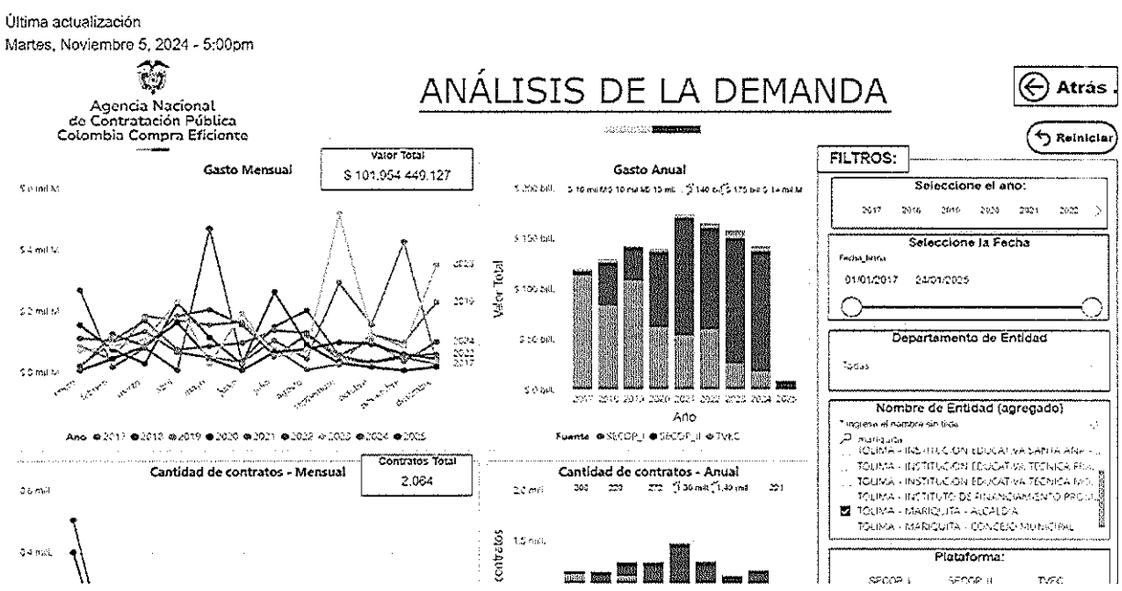
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo se efectuará a más tardar dentro del día siguiente al reporte de la falla o avería. El mantenimiento correctivo incluirá el suministro e instalación de repuestos y demás elementos que se requieran en el sitio donde está ubicado el equipo, sin que conlleve costo adicional para la administración municipal.

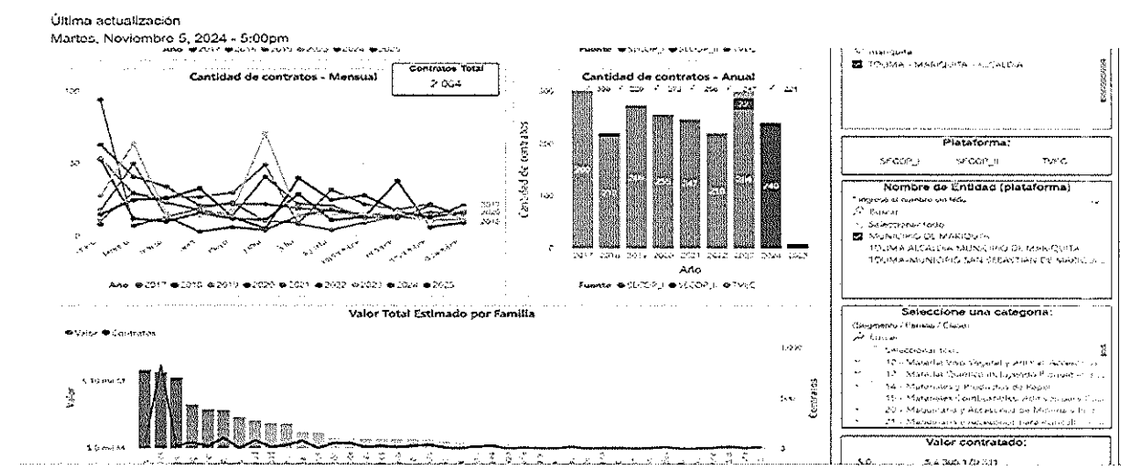
SUMINISTRO DE TÓNER: La máquina fotocopiadora debe entregarse con su respectivo cartucho de tóner y será obligación del contratista, realizar el suministro del mismo durante la ejecución del contrato. El contenido del tóner deberá estar sujeto a las condiciones técnicas mínimas requeridas para el adecuado funcionamiento del dispositivo. Finalmente, se resalta que en caso de agotarse el mismo, la entidad realizará el requerimiento al contratista, el cual contará con un tiempo máximo de 12 horas para reponer el mismo. El tóner será instalado por el contratista.

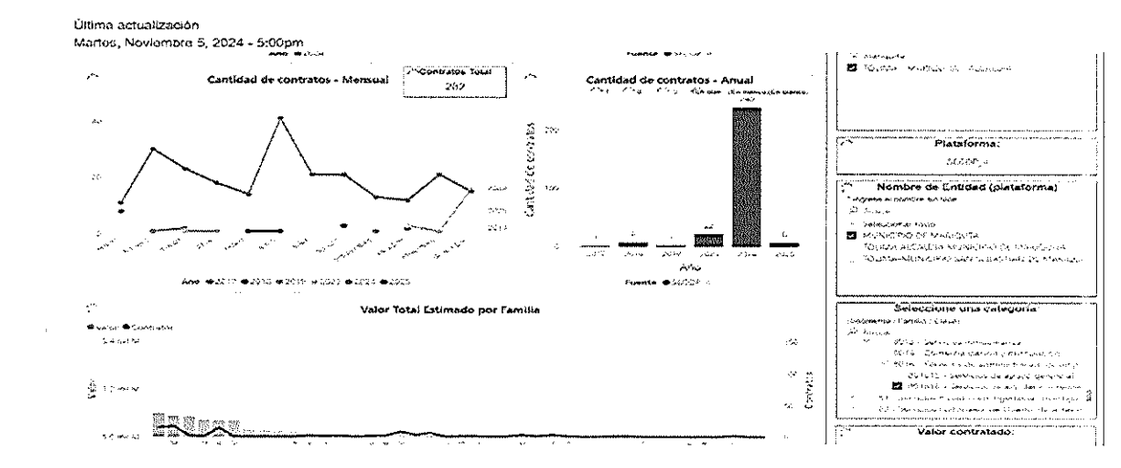
4. DEMANDA

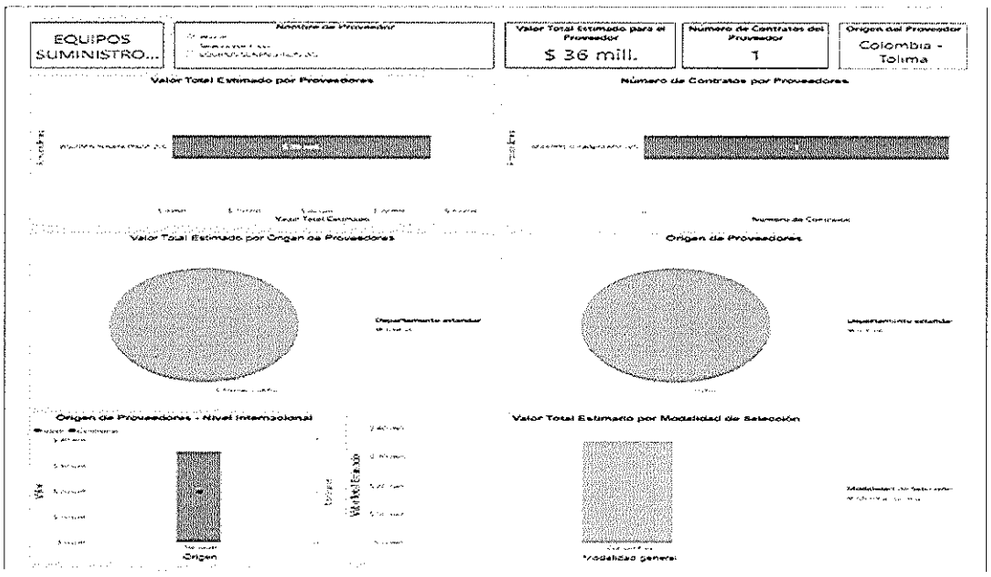
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal

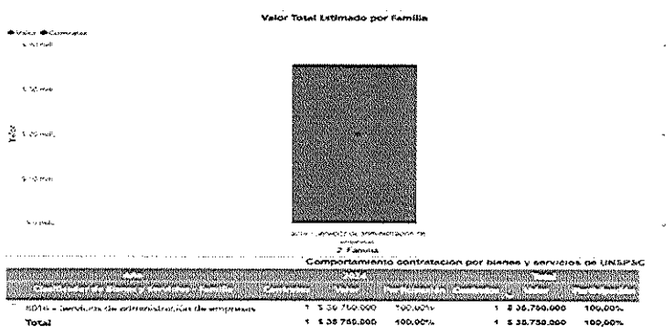
procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

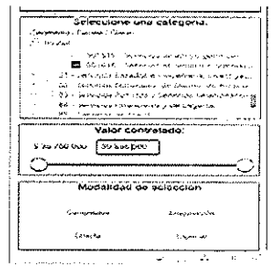












DETALLE DEL CONTRATO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024
NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	No. 50 del 28 de enero de 2019	No. 029 del 01 de febrero de 2023	N o. 050 del 11 de marzo de 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS LASER MULTIFUNCIONALES PARA LAS	CONTRATAR EL ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS DISTINTAS

	DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, TOLIMA	DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA	ÁREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIQUITA TOLIMA
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	N/A	N/A	N/A
VALOR	$22.440.000	$ 32.427.000	**$ 35.750.000**
PLAZO	Trescientos cuarenta (340) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	Ciento ochenta (390) dias calendario.	DIEZ (10) MESES
ACLARACIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS, ADICIONES	**ADICIÓN:** UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000).	**PRORROGA:** sesenta (60) días calendario. **ADICIÓN:** $5.904.0000	**PRORROGA:** sesenta (30) días calendario. **ADICIÓN:** $3.250.000

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

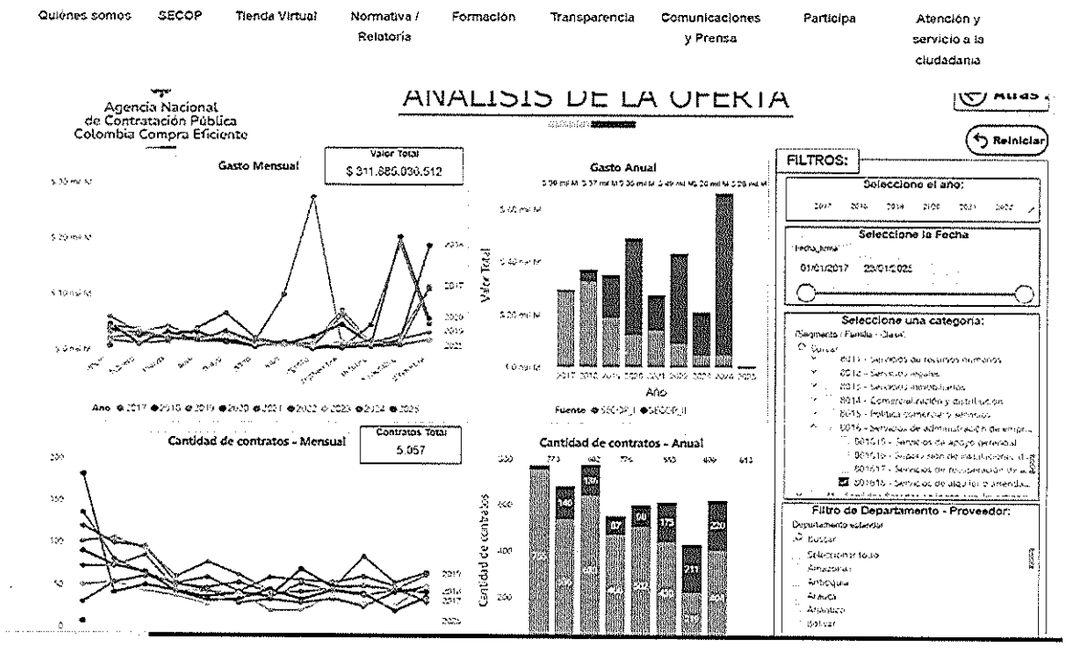
Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

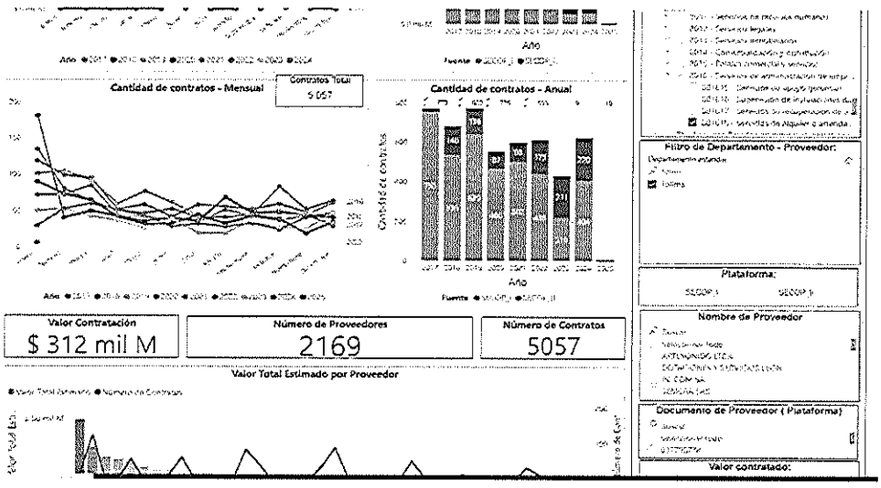


Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

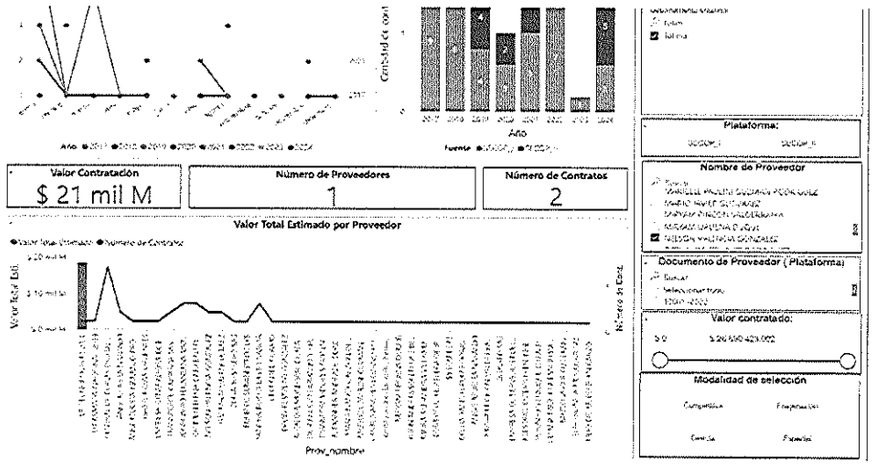
5. OFERTA

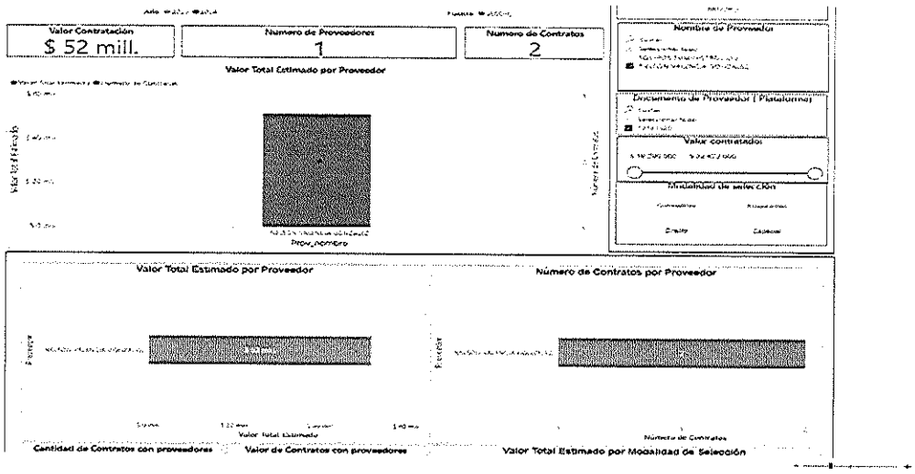
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

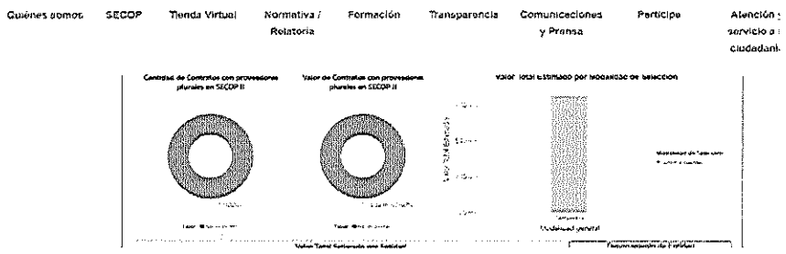


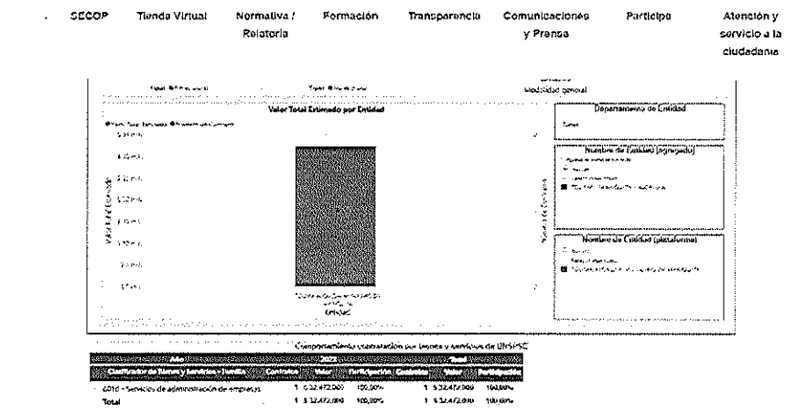


Quiénes somos | SECOP | Tienda Virtual | Normativa / Relatoría | Formación | Transparencia | Comunicaciones y Prensa | Participa | Atención y servicio a la ciudadanía









Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(...) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (...)"

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

6. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

La administración municipal solicito cotizaciones a establecimientos de comercio para tener un aproximado del valor unitario de los servicios del alquiler de impresoras:

DISTRIBUCIONES MAESTRE

NIT. 14273590-6

San Sebastián de Mariquita, Enero 20 de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIQUITA
Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN

Respetados Señores:

Muy comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de dejar a su disposición y análisis la siguiente cotización de alquiler de equipos de fotocopiado según las especificaciones requeridas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	CANT.	VALOR MENSUAL DEPENDENCIA	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL 10 MESES
1	Fotocopiadora - Impresora - Escaner. Blanco y Negro. Especificaciones: Velocidad de copiado: 50 copias por minuto. Ampliación: 400% Reducción: 25%. Capacidad mensual: 364.000 páginas entre (copias impresiones y 400.000 scanner). Tamaño copias: Carta, media carta, oficio, extra oficio y doble carta. Ahorro de energía. Conectividad Escaner a blanco y negro - color, capacidad de papel: cuenta con cuatro bandejas, para 500 hojas c/u.	Oficina de contratación.	1	$ 410.000,00	$ 4.510.000	$ 45.100.000
		Secretaria General y de Gobierno - Comisaria de Familia	1	$ 410.000,00		
		Secretaria de hacienda.	2	$ 820.000,00		
		Secretaria de Desarrollo Social	1	$ 410.000,00		
		Secretaria de Infraestructura	1	$ 410.000,00		
		Secretaria General y de Gobierno - Inspección de policía.	1	$ 410.000,00		
		Oficina de planeación, tic y gestión urbana.	1	$ 410.000,00		
		Secretaria de transito y movilidad.	2	$ 820.000,00		
		Secretaria General y de Gobierno Inspección de policía	1	$ 410.000,00		
TOTAL EQUIPOS			11			

Cualquier inquietud estamos presta a resolverla y en espera de poder atenderlos.

Atentamente.

DIEGO FERNANDO MAESTRE MEDINA
C.C. No. 14.273.590 de Armero Guayabal

vw.sansebastiandemariquita-tolima-gov.co
éfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
ección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
itanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
éfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020
ección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del mangostino
FR-GCM-00
V.0
Fecha Aprob
23/12/202
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIQUITA - TOLIMA / NIT. 800704242
Fecha Aprob

riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

YESSICA MARIA ANGEL MORALES
ALMACENISTA GENERAL
Supervisor

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Proyectado por:	Yessica Maria Angel Morales	Almacén General	

MATRIZ DE RIESGO

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIQUITA TOLIMA.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser Implementado	Impacto después del tratamiento				¿A quién se le asigna?	¿Afectó ejecución del contrato?	Responsable por Implementar el	Fecha estimada en que se hizo el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Elementos o servicios inexactos o con descripciones incompletas que no satisfacen la necesidad concreta de la Entidad	1.Obsolencia de bienes 2.Estudios previos incompletos 3.Elementos o servicios de baja calidad 4.Contratistas inexpertos	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	E	1. Fichas técnicas de los elementos. 2. Investigación del mercado sobre su disponibilidad 3. Desagregación del bien o servicio y descripción detallada de materiales 4.Verificación de calidad de bienes y servicios desarrollados el objeto del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	Entidad	No	Entidad	Una vez se materialize y se realice el tratamiento de riesgo	Diligenciamiento de planilla de control de especificaciones técnicas de elementos y supervisión de servicios	mensual
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios previos sin la normatividad establecida o actualizada	1. Pliegos de condiciones erróneas 2. Adquisición de bienes o servicios sin las condiciones requeridas por la Entidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	E	1. Utilización de los mecanismos de apoyo del secop 2. Conceptos jurídicos 3. Creación de manuales para comités evaluadores y supervisores	1	4	4	Riesgo bajo	Entidad	si	Área tecnica, Juridica de Entidad	Etapa precontractual	Una vez se materialize y se realice el	Verifición y aprobación de estudios en etapa precontractual con base a normatividad vigente.	única vez en etapa precontractual
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Solicitud de requisitos habilitantes que no correspondan con la modalidad de contratación	1. Poca pluralidad de oferentes 2. Declaratoria desierta del proceso 3. Retraso en la ejecución del presupuesto	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	E	1. Aplicación de la normatividad de acuerdo a las modalidades de contratación . 2. Revisión juridica, técnica y financiera del proceso de acuerdo a la normatividad aplicable. 3. Utilizacion de los manuales en el secop	1	5	5	Riesgo bajo	Entidad	si	Área tecnica, Juridica y financiera de Entidad	Etapa precontractual	Una vez se materialize y se realice el tratamiento de	Verifición y aprobación de estudios en etapa precontractual con base a normatividad vigente.	única vez en etapa precontractual
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Elección de contratistas que no cumplan con las condiciones del contrato o con inhabilidades o incompatibilidades	1. Detrimento de los bienes públicos 2. Incumplimiento del contrato	Raro	Menor	4	Riesgo bajo	E	1. Solicitud del RUP 2.Consulta en las páginas de Procuraduría, Contraloría y camara de comercio	1	5	5	Riesgo bajo	Entidad	si	Área tecnica, Juridica y	Etapa precontractual	Una vez se materialize y se	Verificación de inhabilidades de la personería juridica ante los entes de control.	única vez en etapa precontractual

5	General	Interno	Planeación	Económicos	Precios artificialmente bajos	1. Quiebra económica del contratista 2. Elementos o servicios deficientes 3. Retardo en la atención de necesidades	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	C	1. Estudios de mercado con pluralidad de participantes 2. Certificación de cumplimiento 3. Garantías sobre los elementos o servicios. 4. Históricos de precios 5. Verificación de elementos antes de iniciar producción final	2	5	5	Riesgo bajo	Contratista	Si	Área Jurídica de Entidad	Una vez se materialice el riesgo	Una vez se materialice y se realice el tratamiento de riesgo	Verificación de la pluralidad en la etapa precontractual, vigilando valores ofrecidos por los proponentes, que muestren discrepancia notoria con el mercado actual y emisión de la poliza de cumplimiento	única vez en etapa precontractual
6	General	Interno	Planeación	Operacional	No firma del contrato o la no presentación de garantías requeridas en el proceso	1. Retraso en el inicio de la ejecución del contrato2. Multas o sanciones establecidas al contratista3. inicio del proceso nuevamente	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	C	1. Retraso en el inicio de la ejecución del contrato2. Multas o sanciones establecidas al contratista3. inicio del proceso nuevamente	2	2	3	Riesgo bajo	Contratista	No	Área Jurídica de Entidad	Una vez se materialice el riesgo	Una vez se materialice y se realice el tratamiento de riesgo	Verificación de conformación de lista de proponentes, para asignación al siguiente en lista.	única vez en etapa precontractual
7	General	Interno	Planeación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente retrasando el perfeccionamiento del contrato	1. Declaratoria de nulidad del proceso 2. Comités extraordinarios para evaluar la situación 3. Retraso en inicio del proceso de selección	Raro	Menor	4	Riesgo bajo	E	1. Evaluación concienzuda de las ofertas y requisitos habilitantes 2.Pliegos de condiciones claras y detallado	1	5	5	Riesgo bajo	Contratista	No	Área Jurídica de Entidad	Una vez se materialice el riesgo	Una vez se materialice y se realice el tratamiento de riesgo	Atención a las solicitudes o reclamos de los terceros, tomando las medidas pertinentes, para la correcta adjudicación del proceso, verificando cada una de las especificaciones solicitadas en estudios previos.	única vez en etapa precontractual
8	General	Interno	Planeación	Operacional	Entrega de elementos que no cumplen con las condiciones establecidas por la Entidad	1. Retardo en la atención de la necesidad de la Entidad 2. Obliga a la Entidad a devolver o rectificar los elementos o servicios	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	C	1. Obligaciones para el contratista estipuladas en los pliegos de condiciones 2. Obligatoriedad de garantías de cumplimiento para todos los procesos 3. Solicitud de cambio o modificación de elementos o servicios por parte del supervisor	1	5	5	Riesgo bajo	Contratista	No	Área Jurídica de Entidad	Una vez se materialice el riesgo	Una vez se materialice y se realice el tratamiento de	Diligenciamiento de planilla de control de especificaciones técnicas de elementos y supervisión de servicios	mensual